



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 20/ 10

Organismos Coadyuvantes

VISTO :

Que la Asamblea General Ordinaria para elección de Autoridades ha sido realizada el día 29/04/10
Que en este marco se eligieron a propuesta de los socios los integrantes de los organismos
coadyuvantes para el período 2010-2012; y,

CONSIDERANDO :

Que es de interés de este Consejo Directivo comunicar fehacientemente las conformaciones de estos
organismos

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

Primero : Comunicar la conformación de los Organismos coadyuvantes de la Federación
Sanjuanina de Patín para el período 2010-2012, según lo resuelto en Asamblea
General Ordinaria, a saber:

TRIBUNAL DE PENAS

Titulares:

- 1) DR. ORTIZ, CARLOS
- 2) DR. PELUC, JUAN J.
- 3) DR. PADILLA, EDUARDO

Suplentes:

- 4) SR. LAVIA, JOSE LUIS
- 5) DR. AVILA, PABLO
- 6) SR. DE MARCHIO,
ALEJANDRO

TRIBUNAL DE APELACIONES

- 1) SOLER, LEOPOLDO
- 2) DRA. SANDEZ, GRACIELA
- 3) GILIAM, RAÚL
- 4) DR. TOMAS. DANIEL
- 5) ESTRADA, EDUARDO

TRIBUNAL DE CUENTAS

- 1) DR. BERENGUER, TADEO
- 2) AGUILERA, CRISTIAN
- 3) MARTINEZ, DANTE

COMISION DE NEUTRALES

Titulares:

- 1) MARTINEZ PELUC, LUIS
- 2) NAVARTA, MARIO

Suplentes

- 3) ECHENIQUE, PEDRO
- 4) DIAZ, MARCELO

Representantes de Árbitros:

A designar por los organismos
correspondientes.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los
medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 24-05-10